

Criterios de implementación ISO 14001:2015 Caso Estudio INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

Gerencia del sistema integrado de Gestión en seguridad, salud, ambiente y calidad. Diana Marcela Rosas Plazas Margie Nathalia Avila Garavito Libardo Santiago Nuñez

DMROSASP 5 DE JUNIO DE 2019 14:51

RESUMEN EJECUTIVO

DMROSASP 10 DE JUNIO DE 2019 17:04

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, es la entidad del estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, mediante programas, estrategias y servicios de atención. Es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. Se evidencia que está certificada bajo las normas ISO 9001, ISO 14001 ISO 45001, cuenta con procesos establecido a los cuales se les realiza seguimiento medición y control enfocados a la mejora continua bajo el ciclo PHVA, se evidencia el compromiso de la alta dirección, los colaboradores y las partes interesadas con el fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos. Teniendo en cuenta la rigurosidad del cumplimiento de las estrategias, el incumplimiento o decaimiento en la medición o el cumplimiento de las metas, se puede observar que se desarrollan actividades encaminadas a disminuir los riesgos que puedan generar el impacto.

Cada proceso está definido bajo estándares de calidad, mediante la creación de planes, programas procedimientos y formatos, Teniendo en cuenta que es importante satisfacer las necesidades y expectativas de los colaboradores, visitantes y contratistas que inciden en la gestión ambiental de la entidad, con el fin de dar continuidad y dar cumplimiento al Plan de Gestión Ambiental en los periodos establecidos.

Deja visibilizar algunas deficiencias en los objetivos en los cuales incluyen a las partes interesadas debido que se le dificulta hacer seguimiento al cumplimiento de la totalidad de los objetivos mencionados en los planes operativos aplicables.

CONTEXTO GENERAL DEL SECTOR

DMROSASP 10 DE JUNIO DE 2019 17:31

El código CIIU de la actividad es 8413, con actividad principal de Prestar servicios de prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, haciendo parte del sector terciario, encaminados a generar programas, estrategias y servicios de atención. En este la valoración de indicadores se realizó en las instalaciones físicas del instituto colombiano de bienestar Familiar ICBF ubicado en la diagonal 9 # 8 - 85, el cual cuenta con un parque automotor de 6 vehículos automotores tipo camioneta, en los cuales se realizan los desplazamientos para realizar supervisión a los procesos que el instituto realiza, delega o contrata, de igual forma dentro de la planta física se encuentran más de 500 equipos electrónicos entre computadores, impresoras, scanner y teléfonos digitales con los cuales se desarrollan las actividades administrativas, Buscando darle oportuno cumplimiento a los procesos desarrollados en la institución.

En el caso de la valoración y observación inicial se observa que la institución cuenta con recursos condicionados para el desarrollo de las visitas de seguimiento del referente ambiental, para lograr dar cobertura a un mayor número de unidades de servicio para efectuar seguimiento a la implementación del sistema de Gestión Ambiental, de igual forma Recursos insuficientes para la adquisición de elementos y estudios que se requieren para la gestión ambiental (La regional Casanare no puede llevar a cabo la implementación de paneles solares por la falta de proveedores que realicen el estudio técnico y financiero). La Ausencia de un gestor ambiental para la recolección de residuos peligrosos (En la Regional Casanare, no se cuenta con una entidad encargada

para realizar la recolección de residuos peligrosos, dificultando la gestión adecuada de los residuos peligrosos), la Insuficiencia de recursos para modernización de los sistemas hidrosanitarios y eléctricos tipo ahorrador y la falta de articulación entre la política de gestión documental y la política de cero papeles.

También podemos resaltar la adopción de rubro ambiental para optimizar la implementación del SGA y cumplimiento de actividades de los programas del PGA, en la Regional y centros zonales (incentivos y viáticos). De igual manera la realización de jornadas de sensibilización y actividades pedagógicas del eje ambiental para colaboradores y visitantes (la referente ambiental diseña actividades que promueven "Usar racionalmente los recursos", a través de las cuales se generan conciencia ambiental en cuanto al uso racional y adecuado de papel, agua y energía) así como la implementación de estrategias en las cajas ecológicas ubicadas en cada punto de impresión, que permite la clasificación de papel reutilizable, también se diseñó la estrategia Agenda verde, ejecutada por los operadores de primera infancia (las unidades de servicio, desarrolla con su Beneficiarios la celebración de fechas ambientales, con el fin de generar conciencia y participación de la comunidad en general para la preservación y conservación del medio ambiente). Se observa que la institución le falta apoyo y concienciación de parte de los coordinadores de cada área, para promover la participación de sus grupos de trabajo en cada una de las actividades y estrategias de sensibilización ambiental programadas, así como; la Falta de conciencia en los colaboradores frente al cuidado del medio ambiente (Los colaboradores de la Regional no ponen en práctica las estrategias para el uso racional del papel, agua y energía, no hacen la separación de residuo en los puntos ecológicos y no usan correctamente las cajas ecológicas ubicadas en cada punto de impresión), otros factores que afectan significativamente este proceso son los Constantes y repentinos cambios en los formatos y/o procedimientos institucionales, incrementando el consumo el consumo de papel. Afectando de esta manera los logros que se quieren lograr. También se evidencia la Ausencia de un área que cuente con las especificaciones técnicas necesarias para el almacenamiento adecuado de residuos peligrosos (no se cuenta con una entidad encargada para realizar la recolección de residuos peligrosos, dificultando la gestión adecuada de dichos residuos), Aumentando el riesgo de presentarse escenarios de contaminación. En contexto podemos concluir que la empresa al no tener la presentación de un producto tangible, los procedimientos para obtener un producto, es variable, sabiendo que en la prestación de servicios se requiere darle respuesta objetiva a una necesidad específica, y para lo cual se debe hacer uso específicamente de equipos electrónicos y papel y en muchos casos medios de transporta para realizar actuaciones o notificaciones para dar respuesta a los objetivos de la institución.

DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

DMROSASP 10 DE JUNIO DE 2019 17:29

Teniendo en cuenta los procesos que se desarrollan en el Instituto de Bienestar Familiar regional casanare, se puede establecer que el uso de papel y el uso de energía son los factores que deben ser considerados, teniendo en cuenta los impactos que se puedan desarrollar.

Para este caso se presentan las materias primas y de consumo que más tienen consumo, y son: agua, energía, papel y generación de emisiones atmosféricas; esto teniendo en cuenta la incidencia en el ambiente de cada una de las actividades que se realizan en las instalaciones de las sedes administrativas del ICBF regional Casanare.

El Consumo de energía: genera un gran impacto negativo, debido al alto consumo de energía que se da principalmente por el uso de equipos electrónicos, y el uso permanente de aires acondicionados para acondicionar las áreas de trabajo, lo cual es necesario por las altas temperaturas que se presentan en la región; también se debe a la falta de adopción de buenas prácticas ambientales por parte de los servidores y colaboradores del ICBF Regional Casanare y sus tres Centros Zonales respectivamente, a pesar de las innumerables actividades de sensibilización, aún se encuentran oficinas donde se dejan las luces y los equipos electrónicos encendidos en horas no laborales, y no se hace uso de la iluminación natural a pesar de contar con grandes ventanales.

Para el caso del consumo de agua: este también genera un gran impacto negativo y se da debido al uso constante de baños, actividades de limpieza de las instalaciones de las sedes administrativas, servicio de cafetería y riego de jardines, así mismo se han desarrollado distintas actividades de sensibilización en aras de disminuir el consumo de igual forma dar cumplimiento al cronograma de seguimiento continuo y reparación a fugas que se presenten en las tuberías o unidades sanitarias. Para el consumo de Papel, tiene una alta valoración negativa, esto se da principalmente al derroche de papel, dado que el consumo de papel está directamente relacionado a la operación del servicio del ICBF, especialmente en los programas de primera infancia. A pesar de las múltiples actividades de comunicación y sensibilización, aun a los colaboradores y servidores del ICBF no hacen buen uso de dicho elemento, y desde la sede nacional no existe articulación para el cumplimiento de la estrategia de cero papeles aumentando así en el decrecimiento de los objetivos implantados en los planes y programas ambientales, De igual forma en la generación de emisiones atmosféricas, está valorado como un impacto negativo alto en consecuencia del uso de fuentes móviles, como lo son los vehículos de transporte usados para el desplazamiento de los

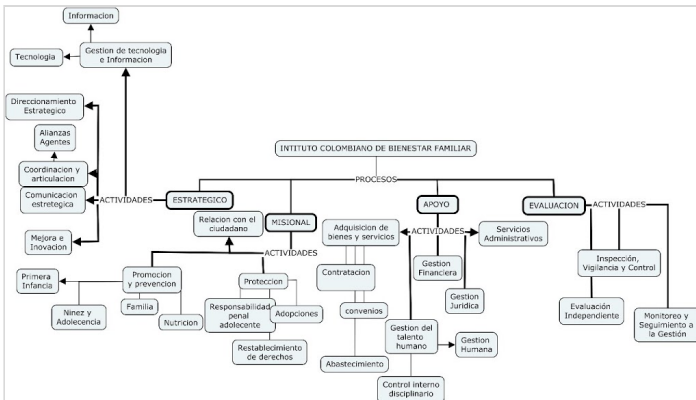
colaboradores y o servidores que en cumplimiento de sus funciones y que, en relación con la operación de servicio del ICBF, tienen que movilizar a diferentes sectores de la región donde tiene cobertura el ICBF regional Casanare.

DMROSASP 6 DE JUNIO DE 2019 11:06

DIAGRAMA DE FLUJO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA EMPRESA.

Fuente: Autores, realizado en Cmaptools

Mapa de Procesos ICBF - Sistema integrado de gestión ICBF



ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

DMROSASP 6 DE JUNIO DE 2019 10:01

A continuación, se presentan las actividades, aspectos e impactos generados en la prestación del servicio del ICBF, obtenidas del Plan de Gestión Ambiental (PGA) del ICBF

ACTIVIDADES	ASPECTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS	IMPACTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS
Mantenimiento, construcción y mejoramiento de las instalaciones	Generación de material particulado	Contaminación del suelo por manejo inadecuado de residuos de construcción y demolición. Agotamiento de los recursos agua y energía Contaminación del aire Contaminación auditiva Contaminación Visual Contaminación del agua y suelo por el uso de sustancias químicas (pinturas, aceites combustibles, disolventes, etc.) Contaminación del aire por generación de emisiones y material particulado
Prestación de los servicios administrativos	Aprovechamiento de luz natural	Reducción de la contaminación ambiental por implementación de buenas prácticas ambientales
Prestación de servicios administrativos	Consumo de papel	Agotamiento de los recursos naturales por uso irracional de papel Sobrecapacitación del relleno sanitario Disminución de los residuos ordinarios por actividades de reciclaje y aprovechamiento
Prestación de servicios administrativos	Generación de residuos de manejo especial	Contaminación del suelo por inadecuado manejo y disposición de residuos sólidos Contaminación del agua y suelo por manejo inadecuado de sustancias químicas Contaminación del suelo y agua por manejo inadecuado de residuos peligrosos Contaminación del suelo por manejo y disposición inadecuada de residuos
Actividades misionales de apoyo evaluación en la institución y a terceros	Consumo de energía	Agotamiento de los recursos naturales por uso irracional de energía.

DMROSASP 6 DE JUNIO DE 2019 10:02

Actividades misionales de apoyo evaluación en la institución y a terceros	Consumo de agua	Agotamiento de los recursos naturales por uso irracional de agua. Contaminación del agua por manejo inadecuado de residuos sólidos Contaminación del agua y suelo por generación de vertimientos
Actividades de seguimiento y supervisión (traslado personal)	Generación de emisiones atmosféricas	Agotamiento de los recursos naturales por uso irracional combustibles Contaminación del aire por emisión de gases y vapores de automotores asignados a la Regional Contaminación del agua por vertimientos Contaminación del suelo por inadecuada disposición de residuos peligrosos producto del mantenimiento de automotores

Tabla 2 Aspectos e impactos - Fuente: Plan de gestión ambiental ICBF

ALCANCE DEL SISTEMA

DMROSASP 5 DE JUNIO DE 2019 16:45

Desarrollar actividades administrativas para la gestión y control en la prestación de servicio público de bienestar familiar para el desarrollo de la protección integral de la primera infancia, la niñez y adolescencia y el bienestar de las familias y comunidades asociado a los programas del bienestar familiar.

La gestión y control de la prestación del servicio público de bienestar familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez y la adolescencia y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF en Colombia.

Teniendo en cuenta que la organización tiene como objetivo la realización y el establecimiento de las acciones de prevención, mitigación, control y minimización de impactos ambientales, mediante la promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores, la reducción del consumo de los recursos agua, energía y papel y la

eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la entidad. Y para lo cual se requiere:

Establecer los programas de manejo ambiental y acciones de prevención, mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales derivados de las actividades desarrolladas en la Regional Casanare.

Determinar los recursos necesarios para el desarrollo de las acciones de manejo ambiental.

Realizar seguimiento y evaluación a la implementación de los programas de manejo ambiental y acciones de prevención, mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales.

LEGISLACION AMBIENTAL APLICABLE.

DMROSASP 6 DE JUNIO DE 2019 10:16

A continuación, se relaciona el marco normativo y legal que debe cumplir el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar:

NORMATIVIDAD APLICABLE	
<ul style="list-style-type: none"> Resolución 472 de 2017 Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones. 	
<ul style="list-style-type: none"> Decreto 1073 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Minas y Energía 	
<ul style="list-style-type: none"> Decreto 1076 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 	
<ul style="list-style-type: none"> Decreto 1077 de 2015 Por medio del cual se expide el decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio 	
<ul style="list-style-type: none"> Decreto 1079 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte 	
<ul style="list-style-type: none"> Directiva presidencial 06 de 2014 Plan de austeridad. 	
<ul style="list-style-type: none"> Resolución 5771 de 2014, 'por la cual se modifica el artículo 4o de la Resolución 3959 de 2012', publicada en el Diario Oficial No. 49.306 de 16 de octubre de 2014 	
<ul style="list-style-type: none"> Directiva presidencial 04 de 2012 Eficiencia administrativa y lineamiento de la política cero papeles en la administración 	
<ul style="list-style-type: none"> Resolución 1297 de 2010 Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones 	
<ul style="list-style-type: none"> Resolución 1457 de 2010 Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones. 	
<ul style="list-style-type: none"> Resolución 1511 de 2010 Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones. 	
<ul style="list-style-type: none"> Resolución 1512 de 2010 Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones. 	
<ul style="list-style-type: none"> Resolución 840 de 2009 expedida por DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Por la cual se adopta la Política Ambiental del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia de la Fuente de Lleras y se establecen responsabilidades en la implementación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) 	

DMROSASP 6 DE JUNIO DE 2019 10:17

Sector Ambiental (COP)	
<ul style="list-style-type: none"> Resolución 180606 de 2008 Por la cual se especifican los requisitos técnicos que deben tener las fuentes luminicas de alta eficacia usadas en sedes de entidades públicas. 	
<ul style="list-style-type: none"> Decreto 1575 de 2007 por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano. 	
<ul style="list-style-type: none"> Ley 697 de 2001 Mediante la cual se fomenta el uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energías alternativas y se dictan otras disposiciones. 	
<ul style="list-style-type: none"> Decreto 3102 de 1997 Por el cual se reglamenta el artículo 15 de la Ley 373 de 1997 en relación con la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua. 	
<ul style="list-style-type: none"> Ley 373 de 1997 Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua 	
<ul style="list-style-type: none"> Ley 55 de 1993 Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra, 1990 	
<ul style="list-style-type: none"> Decreto 140 de 1994 por la cual se reglamenta la Publicidad Exterior Visual en el Territorio Nacional 	
<ul style="list-style-type: none"> Ley 9 de 1979 Por la cual se dictan Medidas Sanitarias. 	
<ul style="list-style-type: none"> DECRETO 2811 DE 1974. Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. 	

Tabla 3, Matriz de requisitos legales - Fuente: Plan de gestión ambiental ICBF

DMROSASP 6 DE JUNIO DE 2019 10:37

A Continuación, se determinan las actividades realizadas por el ICBF, la normatividad aplicable y los aspectos técnicos que realiza el instituto para dar cumplimiento a los requisitos.

ETAPA / ACTIVIDAD.	NORMATIVIDAD Y ARTICULOS	ASPECTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE DEBE REALIZAR LA EMPRESA PARA CUMPLIR LA NORMA.
Actividades Administrativas	Directiva presidencial 04 de 2012 Eficiencia administrativa y lineamiento de la política cero papeles en la administración. Aplica en su totalidad	Implementación de un nuevo sistema de gestión documental ORFEO, el cual permitirá mejorar los procedimientos de administración de comunicaciones oficiales y de archivo. Cumplimiento 100%
Actividades Misionales y de direccionamiento estratégico.	Decreto 3102 / 1997. Artículo 6 Ley 373/1997. ARTICULO 15- Tecnología de bajo consumo de agua. Los ministerios responsables de los sectores que utilizan el recurso hídrico reglamentarán en un plazo máximo de seis (6) meses la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua para ser utilizados por los usuarios del recurso y para el reemplazo gradual de equipos e implementos de alto consumo. Aplica en su totalidad	Implementar plan paulatino de cambio de sistemas de alto consumo por bajo. Inclusión a los contratos de arrendamiento de los centros zonales cláusulas que establezca la implementación o cambio de sistemas ahorradores de agua en las unidades sanitarias. Cumplimiento 100%
Actividades de desarrollo administrativo	Directiva presidencial 04 de 2012 Eficiencia administrativa y lineamiento de la política cero papeles en la administración Aplica en su totalidad	Implementación de un nuevo sistema de gestión documental ORFEO, el cual permitirá mejorar los procedimientos de administración de comunicaciones oficiales y de archivo. Realizar seguimiento al consumo de papel por áreas. (Entrega de resmas de papel a cada área por almacén) Cumplimiento 100%
Actividades de apoyo a la gestión humana y financiera.	Decreto 3102 de 1997. por el cual se reglamenta el artículo 15 de la Ley 373 de 1997 en relación con la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua. Aplica en su totalidad - Proyecto de Ley 058 de 2015 Por medio de la cual se establecen medidas para la adaptación y mitigación del cambio climático, y se establecen otras disposiciones. Informativo	Solicitud de recursos para adecuaciones de la infraestructura mediante las necesidades revisadas por el personal de infraestructura, para instalación de sistemas hidrosanitarios de bajo consumo. Cumplimiento 100%

DMROSASP 6 DE JUNIO DE 2019 10:38

ETAPA / ACTIVIDAD.	NORMATIVIDAD Y ARTICULOS	ASPECTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE DEBE REALIZAR LA EMPRESA PARA CUMPLIR LA NORMA.
Actividades de apoyo y evaluación a la gestión.	Ley 9 de 1979: ARTICULO 198 - Toda edificación estará dotada de un sistema de almacenamiento de basuras que impida el acceso y la proliferación de insectos, roedores y otras plagas. Decreto 1077/2015: ARTICULO 2.3.2.2.8.83. Almacenamiento de materiales aprovechables. Decreto 440 de 2009: Artículo 4. Los usuarios y/o suscriptores contarán con una Unidad de Almacenamiento que cumpla con lo establecido en el Manual.	Adquisición de puntos ecológicos para la separación de residuos sólidos. Adquisición de material para apoyo a la sensibilización ambiental. Adquisición de balanza digital tipo gancho colgante, con capacidad de 50 a 100 kg Cumplimiento 100%
Actividades de evaluación monitoreo y seguimiento a la gestión.	Ley 697 de 2001 Mediante la cual se fomenta el uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energías alternativas y se dictan otras disposiciones. Aplica en su totalidad	desarrollar estrategias y Campañas de uso y ahorro eficiente de energía. Adoptar alternativas de energía sostenible para minimizar el impacto ambiental ocasionado por el consumo de energía Cumplimiento 100%
Actividades de apoyo a la gestión de procedimientos	Ley 1672 de 2013, Por la cual se establecen los lineamientos para la Adopción de una política pública de gestión integral de Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se Dictan otras disposiciones Aplica en su totalidad	Realizar seguimiento y control a la disposición de Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) almacenados en la sede Regional. Gestionar con el área de almacén la entrega de los Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) a un gestor ambiental autorizado para su disposición final. Cumplimiento 100%

Tabla 4, necesidades de la organización en materia ambiental -- Fuente: Plan de gestión ambiental ICBF

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	
Impacto Ambiental	Contaminación del suelo y agua por manejo inadecuado de residuos sólidos Contaminación del suelo y agua por manejo inadecuado de residuos peligrosos Sobreocupación del relleno sanitario Disminución de los residuos ordinarios por actividades de reciclaje y aprovechamiento
CICLO	ACCIONES
PLANEAR	Identificar los residuos por aparatos eléctricos y electrónicos y residuos sólidos peligrosos que puedan generarse para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final. Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento que genera la Regional, para establecer mecanismos de almacenamiento y manejo. Realizar diagnóstico de las necesidades de espacios para el almacenamiento temporal de residuos, así como sobre los elementos requeridos para su adecuado manejo y almacenamiento. Identificar los instrumentos de metrología, con los que se realiza el pesaje de los residuos sólidos en la Regional. Identificar los espacios y elementos de almacenamiento y manejo de residuos que requieren actividades de limpieza y mantenimiento, así como las frecuencias y los respectivos responsables.
HACER	Realizar convenios, contratos y/o acuerdos con empresas recicladoras y gestores ambientales para la recolección y disposición final de residuos reciclables, residuos peligrosos-RESPEL y RAEEs, según corresponda, incluyendo las respectivas obligaciones ambientales. Realizar la entrega de los residuos aprovechables, residuos peligrosos y RAEEs según los convenios, contratos y/o acuerdos celebrados. Realizar la construcción y/o adecuación de los espacios de almacenamiento temporal de residuos; así como la compra de los elementos requeridos para el manejo de residuos, según diagnóstico definido y recursos asignados. Realizar la construcción y/o adecuación de los espacios de almacenamiento temporal de residuos; así como la compra de los elementos requeridos para el manejo de residuos, según diagnóstico definido y recursos asignados. Realizar el mantenimiento y la calibración de los instrumentos de metrología Realizar las actividades de mantenimiento y aseo a los espacios y elementos identificados.

DMROSASP 6 DE JUNIO DE 2019 10:56

DMROSASP 6 DE JUNIO DE 2019 10:38

Se evidencia el cumplimiento de la normatividad aplicable por medio de programas como: programa de uso eficiente de agua y energía. Seguimiento a objetivos y metas por medio de indicadores mensuales establecidos en el Sistema de Gestión Ambiental y SGI.

CICLO PHVA

DMROSASP 6 DE JUNIO DE 2019 10:55

ASPECTOS DE MEJORA CONTINUA PARA EL SECTOR/EMPRESA, CICLO DEMING (PHVA)

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	
Impacto Ambiental	Contaminación del suelo y agua por manejo inadecuado de residuos sólidos Contaminación del suelo y agua por manejo inadecuado de residuos peligrosos Sobreocupación del relleno sanitario Disminución de los residuos ordinarios por actividades de reciclaje y aprovechamiento
CICLO	ACCIONES
VERIFICAR	Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos peligrosos y RAEEs en la Sede Regional, Centros Zonales y bodegas de inservibles. Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos ordinarios y aprovechables en puntos ecológicos y espacios de almacenamiento temporal. Realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, tanto ordinarios y aprovechables, como RESPEL y RAEEs. Verificar el cumplimiento de las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental que deben cumplir las empresas recicladoras y gestores ambientales, a través de inspecciones y/o solicitando las respectivas evidencias. Verificar la existencia y vigencia de los certificados de mantenimiento y calibración de los instrumentos de metrología Realizar seguimiento al cumplimiento de la programación de mantenimiento y aseo establecido para los espacios y elementos de manejo y almacenamiento de residuos.
ACTUAR	Establecer e implementar las acciones de mejora necesarias, a partir de las verificaciones realizadas a la generación, manejo, almacenamiento y eliminación de los residuos.

Tabla 5, Aspecto de Mejora -- Fuente: Plan de gestión ambiental ICBF

DMROSASP 6 DE JUNIO DE 2019 10:59

MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR	
Impacto Ambiental	Contaminación del suelo por manejo inadecuado de residuos de construcción y demolición. Agotamiento de los recursos agua y energía Contaminación del agua y suelo por el uso de sustancias químicas (pinturas, aceites combustibles, disolventes, etc.) Contaminación del aire por generación de emisiones y material particulado
CICLO	ACCIONES
PLANEAR	Identificar las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental que deben cumplir los contratistas asociados a los proyectos de obra.
HACER	Incluir las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental en los términos contractuales para la contratación de obras.
	Socializar a los contratistas las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales. Para el caso de las obras que estén a cargo del personal de mantenimiento de la Regional, se deberá realizar la gestión para la recolección y disposición de los residuos de obra, manejo seguro de sustancias químicas y demás medidas de manejo ambiental.
VERIFICAR	Verificar el cumplimiento de las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales, a través de inspecciones y/o solicitando las respectivas evidencias.
ACTUAR	Recopilar las falencias presentadas en la ejecución del programa, traducirlas en acciones correctivas y eliminarlas a través de la realización de requerimientos al contratista.

Tabla 6. Aspectos de mejora - Fuente: Plan de gestión ambiental ICBF

CONCLUSIONES

DMROSASP 5 DE JUNIO DE 2019 16:57

Para este caso se logró evidenciar que el proceso de reciclaje, selección y separación de residuos sólidos, carece de efectividad a la hora de ser ejecutado, debido que los colaboradores de la institución omiten las acciones que se desarrollan con el fin de darle cumplimiento a las normas por lo cual se hace necesario establecer estrategias mediante las cuales se pueda mejorar la capacitación del personal existente, y así concientizarlo de la importancia que tiene la adecuada disposición de los residuos.

De igual forma se permite aclarar que siendo esta una empresa de prestación de servicios y que dentro de los planes, estrategias y procedimientos han generado impactos notables en el medio ambiente, añadiendo que no poseen un proceso productivo, por lo cual se aprecia que los impactos ocasionados por esta organización son menores y de fácil manejo interno como externo.

La institución cuenta con un sistema de gestión ambiental competente y eficaz, mediante el cual han generado procedimientos con objetivos a los cuales se les un seguimiento respecto a los objetivos y las metas establecidas. de manera que se pueden evidenciar muy fácil las fallas en la ejecución de este, por medio de sus indicadores de cumplimiento donde podemos evidenciar las observaciones y hallazgos en las anomalías de este, y contemplar opciones de mejora, como soluciones efectivas. Por lo cual es importante resaltar el compromiso de debe asumir la alta dirección,

debido que es la responsable de realizar el seguimiento continuo para así llegar a ejecutar de manera armónica el sistema de gestión ambiental, dando como resultado una deciente ejecución de este, ya que la responsabilidad de las directivas organizacionales son el mayor apoyo para la ejecución de cualquier programa del sistema de gestión ambiental.

RECOMENDACIONES

DMROSASP 5 DE JUNIO DE 2019 16:56

Teniendo en cuenta los informes presentados se pudo visualizar que la institución debe reducir el gasto energético por medio de la adquisición de equipos de bajo consumo, la implementación de tecnológicas para la minimización de los consumos estableciendo responsabilidades a los colaboradores a adoptar estrategias de ahorro de energía, ejemplo el apagado de equipos cuando dejen de usarlo por un tiempo mayor a 45 minutos, de igual forma la implementación de temporizadores y sistemas de apagado, y concientizar a los colaboradores y visitantes sobre la cultura del ahorro de energía. También se observa el inconveniente en el proceso de reciclaje de materiales como cartón, plásticos y demás, por ello se recomienda su recuperación por medio de una clasificación y separación en la fuente, y mediante la cual se podría crear una estrategia que volviera rentable el proceso pueden dejar rentabilidad a la empresa con su comercialización, y la rentabilidad podría ser usada en campañas encaminadas a fortalecer este tipo de procedimientos lo que aumentaría la responsabilidad con el medio ambiente y pertenencia con políticas ambientales de la empresa, y mediante los cuales se verían mayor reflejados en las acciones de buenas prácticas ambientales. Con los datos de consumos de agua y energía se recomienda atacar los puntos con gastos exorbitantes identificando los procesos en los que se están viendo estas pérdidas y así tomar acciones tanto en el medio, como en las personas, se recomienda capacitación permanente y aplicar procedimientos ambientales a quienes causen impactos ambientales negativos en el desarrollo de sus labores.

Crear y darle cumplimiento al programa de manejo de residuos peligrosos y electrónicos, debido que en la institución tienen adecuado un lugar, pero no cuenta con los parámetros mínimos para asegurar que no se esté generando un foco de contaminación.

REFERENCIAS

DMROSASP 5 DE JUNIO DE 2019 14:51

ICONTEC.(2018). ISO 14001, sistema de gestión ambiental.

Tomado el 27 de mayo de:

<http://www.lrqa.es/certificaciones/iso-14001-medioambiente/>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2018). Plan de manejo ambiental Regional Casanare. Tomado el 20 de Mayo de:

https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/pl8_saplan_de_gestion_ambiental_regional_casanare_v4.pdf

FORMATOS DE AUDITORIA

DMROSASP 10 DE JUNIO DE 2019 17:39

ACTIVIDAD PRINCIPAL:	Prestar servicios de prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos	LISTA DE CHEQUEO ISO 14001	DE		
CODIGO CIU:	8413				
SECTOR PRODUCTIVO:	Sector terciario, programas, estrategias y servicios de atención				
LISTA DE CHEQUEO ISO 14001:2015					
REQUISITO LEGAL	Preguntas de la auditoria	Estado de cumplimiento			Observaciones/comentarios
		SI	NO	%	
5.2 Política ambiental	La empresa cuenta con política ambiental	X		100	El ICBF promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel
6.1.2 Aspectos ambientales	La empresa cuenta con procedimientos para definir los aspectos ambientales significativos?	X		100	Cuentan con programa planes y formatos los cuales deben diligenciarse de acuerdo a los procedimientos.
3.2.9 Requisitos legales	La empresa cuenta con procedimientos que identifiquen los requisitos legales en base a la actividad desarrollada?	X		100	Cuenta con procedimientos, los cuales se enmarcan dentro de un proceso establecido, dentro del cual se establecen los procedimientos que se deben desarrollar.
3.2.5 Objetivos, metas y programas	La empresa cuenta con programas que contribuyan a la mitigación de los impactos ambientales?	X		100	La institución cuenta con programas de ahorro de energía, ahorro de papel y un plan de manejo de residuos sólidos.
7.4 Comunicación	La metodología de comunicación es la correcta?	X		100	Las partes interesadas tienen acceso a la información en la cual se deben involucrar.

DMROSASP 10 DE JUNIO DE 2019 17:39

LISTA DE CHEQUEO ISO 14001:2015					
3.3.2 Información Documentada	¿La empresa cuenta con un manual de Gestión ambiental?	X		100	La institución cuenta con la guía para la implementación del sistema de gestión ambiental.
3.3.2 Control de documentos	Existe un procedimiento para el control de documentos.	X		100	Cuenta con un sistema de retención documental, la cual es específico con el cual se busca la minimización de procedimientos y el uso adecuado de los insumos con los que cuenta.
8. Control operacional	Es adecuada la relación entre aspectos ambientales y procesos?	X		100	Dentro de las evaluaciones que se realizaron para la identificación de impactos y aspectos ambientales, se pudo observar que cuenta con un sistema de gestión establecido y el cual están actualizando continuamente.
	Se realiza un control adecuado sobre el comportamiento de los impactos significativos?	X		100	Se les realiza seguimiento y evaluación continua, con el fin de reducir, mitigar y controlar los impactos que puedan generarse en el desarrollo de las actividades.
8.2 Preparación y respuesta ante emergencias	¿Se realiza una gestión eficiente con los impactos negativos derivados de la actividad o proceso productivo?	X		100	Cuentan un sistema de gestión ambiental, mediante el cual se busca prevenir la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel
	Se han identificado las medidas preventivas para evitar las situaciones y/o mitigar los impactos?	X		100	Dentro del plan de gestión ambiental se establecen las actividades que se deben desarrollar, de igual forma se presentan los manuales y formatos de seguimiento y valoración.

DMROSASP 10 DE JUNIO DE 2019 17:39

LISTA DE CHEQUEO ISO 14001:2015					
	Existen registros de las emergencias transcurridas en la empresa?	X		100	Cuenta con un plan de emergencia y contingencia, en el cual se deben incluir la generación de emergencias y los casos presentados.
3.2.9 Requisitos Legales y Otros Requisitos	Existe un procedimiento para la evaluación del cumplimiento de requisitos legales	X		100	Dentro del proceso de mejora e innovación el cual tiene como objetivo: Identificar, registrar, actualizar, evaluar y comunicar a los colaboradores y demás partes interesadas, los requisitos legales y otros requisitos aplicables al Sistema Integrado de Gestión del ICBF

Tabla 1. Lista de chequeo ambiental

Fuente: Autor